

INFORME DE COMISARIO DE IMPRITSA S.A
CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores;

Presidente y Accionistas:

De acuerdo al artículo 321 de la Ley de compañías, en calidad de Comisario de IMPRITSA S.A, presento a Uds; el siguiente Informe.

Durante este período la Administración de la Compañía se desarrollo de conformidad con los Estatutos, Normas y Reglamentos que rigen para este tipo de Sociedades.

Al realizar un estudio de las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran razonablemente la posición Económica de la Empresa.

Las Actas de Junta General y Directorio, así como los libros de Acciones y Accionistas, se las lleva de la forma que la Ley establece para estos casos.

La convocatoria a Junta general y las resoluciones de la misma se han cumplido de acuerdo a las disposiciones Legales.

Los Activos de la Empresa en este año alcanzan la suma de **8.540.946.68**

Como esta Empresa esta sujeta a los resultados de la participación Accionaria que tiene Importadora Tomebamba S.A, en diferentes Empresas, esta ha sido muy beneficiosa para la misma.

Por lo expuesto anteriormente se confirma que los Balances presentados sirven de Asiento para las operaciones del año 2012.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera Muñoz